



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se modifica la resolución provisional de adjudicación de los «Premios a la excelencia en la movilidad internacional docente, internacionalización del currículum y equipos de internacionalización. Edición 2024»

Detectado error de forma en la resolución de 3 de diciembre de 2024, por la que se publicaba la relación provisional de los «Premios a la excelencia en la movilidad internacional docente, internacionalización del currículum y equipos de internacionalización. Edición 2024», se resuelve:

Excluir la solicitud del candidato Maroto Blanco, José Manuel, por no contar con vinculación contractual con la Universidad de Granada en el momento de la solicitud, atendiendo a lo estipulado en el apartado 2.1 de la convocatoria.

Se mantienen el resto de previsiones de la mencionada resolución en todo lo que no resulte afectado por la presente.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de
2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Inmaculada Marrero Rocha

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: Vicerrector/a UGR